

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA SECCIÓN DE QUÍMICA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022.

A las 11:00 h. en la plataforma virtual Blackboard Collaborate, proporcionada por la Universidad de Alcalá, bajo la Presidencia, por delegación del Decano, de la Sra. Vicedecana, Dña. María Vanessa Taberero Magro, se celebró la sesión ordinaria con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

María Vanessa Taberero Magro (Sra. Decana adjunta de Química, Coordinadora de Calidad)

Ana María Díez Pascual (Representante de Profesores)

Jesús Cano Sierra (Representante de Profesores, Secretario de la Comisión)

Dña. Teodora Sanz Gismero (Representante del PAS)

Javier Durán Camarón (Representante de Alumnos)

El orden del día establecido para la sesión fue el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de la Comisión de Calidad celebradas los días 11/05/2021 y 14/05/2021.

2.-Aprobación, si procede, de la Instrucción de Trabajo 03- Planificación Académica.

La reunión se inicia a las 11 horas:

1.- Se aprueban las actas de la Comisión de Calidad celebradas los días 11/05/2021 y 14/05/2021. Tras corregir un pequeño error de redacción en el acta del día 14 se aprueban ambas actas por unanimidad.

2.- La Sra. Decana ha enviado a los miembros de la comisión con antelación a la reunión, la Instrucción de Trabajo 03- Planificación Académica y procede a dar un resumen general de algunos puntos que lo componen. Es la IT más extensa y remarca que el reconocimiento de créditos es un tema que debe quedar muy claro. Se ha introducido un punto para estudiantes con experiencia laboral, cuyo título es *“Reconocimiento de créditos para estudiantes por experiencia laboral”* para convalidar las competencias adquiridas en su periodo laboral, no solo las correspondientes a créditos de prácticas externas, sino competencias propias de cada trabajo. La Comisión Docente de Química acordó conceder el reconocimiento de 1 crédito de carácter transversal por cada 40 h de experiencia profesional en empresas del sector Químico y que no hayan sido utilizadas previamente en la asignatura

Prácticas Externas. Además, se establece un máximo de 6 créditos transversales que pueden ser reconocidos por experiencia profesional previa.

Tanto a los estudiantes, representados por Javier Durán, como al profesorado, representado por Ana María Díez y Jesús Cano, y a la representante del PAS Teodora Sanz les parece una medida muy acertada.

Jesús Cano pregunta si es necesario incluir las situaciones en las que se le otorga una calificación a las asignaturas obtenidas mediante créditos trasversales en la IT3, pero la decana adjunta contesta que al estar incluido el link de la normativa de la UAH, no es necesario hacerlo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:20 horas.

**DILIGENCIA:** Acta aprobada en la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Sección de Química, celebrada el día 23 de marzo de 2022

Alcalá de Henares, 23 de marzo de 2022

Vº Bº

Por delegación

LA DECA ADJUNTA DE QUÍMICA

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

M<sup>a</sup> Vanessa Tabernero Magro

Jesús Cano Sierra